

Los mariscadores impidieron, durante dos días, la entrada en la ría de primer gasero con destino a Reganosa



Varios centenares de trabajadores del mar con sus embarcaciones y apoyados por el comité ciudadano de emergencia de la Ría de Ferrol consiguieron los días 7 y 8 de mayo impedir la entrada del duque gasero Galicia Spirit, el primero que transportaba G.N.L. (gase natural licuado) con destino a la planta de regasificación de Reganosa en Mugaros. El día 9 del mismo mes el buque logró atacar en el muelle de Reganosa tras retener la policía la mayor parte de las embarcaciones en el muelle de Curuxeirás.

Los mariscadores manifestaron sus preocupaciones por considerar que el tráfico de ese tipo de buques en la ría y la actividad de regasificación presentan serios peligros para las personas y temen que los colosales vertidos de agua fría, a seis grados centígrados y 11.000 metros cúbicos por hora, aniquilen la pesca y

los bancos marisqueros de la zona, a pesar que en la declaración de impacto ambiental publicada el 18 de octubre de 2005 se contempla expresamente el control:

- De la temperatura en vertical con periodicidad mensual; este seguimiento deberá hacerse a tres profundidades (superficie, media y fondo) en un área que comprenderá puntos de muestreo suficientes para comprobar la dirección que llevarán las aguas vertidas.

- De la transformación de la granulometría de los fondos marinos, en el caso que se produzca, para establecer los cambios que se ocasionen en su composición, y estimar el alcance de la influencia de la corriente generada y la gradual sucesión de la transformación a medida que esta corriente pierde intensidad.

-De los conductos de vertidos, minimizando la utilización de productos de limpieza que pueda provocar efectos adversos en el medio, las canalizaciones del sistema de captación de agua de mar tendrán sistema de electrocloración y luego para eliminar el posible efecto que la descarga de trazas de cloro libre que pueda producirse en el punto de vertido se proyecta instalar medidor de cloro libre en continuo, añadiendo bisulfito sódico para conseguir la decloración de las aguas antes del ser vertidas a la ría. Con el mismo fin, control de vertidos de cloro libre, se deberá añadir a las mediciones previstas la medición en continuo del posible cloro residual previamente al vertido final y después de la adición del bisulfito sódico.

-De la temperatura de las aguas que se van a descargar a la ría de manera que no superen el salto térmico previsto de menos -6 grados centígrados. Este control deberá realizarse con medición continua.

En condiciones normales de operación la vaporización del gas natural licuado a -160 grados centígrados se lleva a cabo empleando intercambiadores de calor utilizando agua de mar como fuente de calor y generando un vertido de agua de mar a la ría con un salto térmico de -6 grados centígrados, es decir, se extrae agua de mar mediante bombas, a razón de 11.000 metros cúbicos por hora, por término



medio a 12 grados centígrados y se vierte, después de ceder calorías en los vaporizadores, a la ría a 6 grados centígrados.

El proyecto inicial de la planta de Reganosa contemplaba que en condiciones normales de funcionamiento el calor necesario para la vaporización del gas natural fuese aportado por dos equipos de agua calentada por quemadores de gas, pudiendo utilizar como fuente de calor el agua de mar para situaciones de que funcionamiento de la planta en condiciones no habituales.

El día 20 de mayo de 2005 se publicó en el diario oficial de Galicia el anuncio de información pública de solicitud de autorización de vertido de aguas residuales y la tramitación del expediente de evaluación de impacto ambiental correspondiente al vertido de aguas residuales procedentes de la planta regasificadora de gas natural licuado asentada en el lugar del Punta Promontorio en el concello de Mugaros.

El día 18 de octubre de 2005 se publicó en el diario oficial de Galicia la declaración de impacto ambiental del proyecto de vertidos de aguas residuales procedentes de la planta regasificadora en la que se expone

que una vez alcanzado el nivel de desarrollo de la ingeniería de la planta se considera conveniente modificar el sistema de vaporización. La modificación propuesta consiste en variar la distribución de los equipos emplear, reduciendo a uno los equipos de vaporización mediante agua calentada por quemadores de gas y aumentando a dos el tipo de vaporizador que utiliza como fuente de calor el agua de mar. Esta modificación supuso la necesidad de obtener una nueva autorización de captación y de vertidos de agua de mar a la ría de 11000 metros cúbicos por hora.

En el mes de marzo de 2005 por iniciativa de Amigos de As Pontes todos los sindicatos y partidos políticos con representación en las Pontes manifestaban su rechazo al trasvase de agua potabilizada desde esta villa para la costa, todos excepto la CIGA y el B N G, que era sus promotores.

Amigos de As Pontes

...porque nosotros si lo somos!

Jose Luis Corral.

AGUA = EMPLEO = FUTURO *parte XXVII*

